



cambio completo. El negro humor que le dominaba hizo áspero, duro, caprichoso y cruel. Por simples y ligeras sospechas, castigaba con inexorable rigor las ciudades que le estaban sometidas. Aprovechándose de esta disposición sus tropas, vejaban los pueblos con todo género de violencias y extorsiones, pregonando que lo hacían de orden de su jefe. Y como el edicto de Metelo le hiciese ver en cada uno de los que le rodeaban un conspirador y un aspirante al premio de su muerte, á tal punto se extravió su razón, que hizo perecer en el suplicio una parte de los jóvenes nobles que se educaban en Huesca, vendiendo á otros como esclavos. Tan cruel desahogo de su exaltada bilis acabó de exacerbar los ánimos con gran satisfacción de los que trabajaban por hacerle odioso, y muchas ciudades se entregaron á Metelo y Pompeyo, que con tal motivo caminaban boyantes y victoriosos.

No eran, sin embargo, infundadas las zozobras del inquieto y desatentado general. La conjuración existía. El viejo Perpenna, que desde el principio se había resignado mal á ocupar un segundo puesto en el ejército, era el alma de la conspiración, en la cual había hecho entrar á muchos oficiales. «Para honor de España», dice un escritor extranjero, hay que confesar que ninguno de los conjurados era español; todos eran romanos.» El cobarde Perpenna discurrió ejecutar su abominable proyecto en un festín, pero era difícil hacer concurrir á él al melancólico y mal humorado Sertorio. Para conseguirlo, fingió una carta en que uno de sus lugartenientes le noticiaba una victoria alcanzada sobre los enemigos, y díjole que para celebrarla se había dispuesto un banquete. Asistió, pues, Sertorio. Los convidados se entregaron de propósito á una inmoderada alegría. En medio de ella dejó caer Perpenna una copa de vino: era la señal convenida: el que se sentaba al lado de Sertorio le atravesó con su espada: quiso el desgraciado incorporarse, pero sujetándole el asesino al respaldo del sillón, cosióronle á puñaladas los demas conjurados. Desastroso y no merecido fin del hombre á quien los

españoles llamaban el Aníbal romano, y que por espacio de ocho años había estado haciendo dudar si la España sería romana, ó si Roma sería española (73).

Segun Velleyo Patérculo, esta trágica y horrorosa escena se verificó en Etosca, hoy Aytóna, á algunas millas de Lérida.

Si en los traidores pudiera tener cabida el pundonor, debió Perpenna haber muerto de remordimiento y de bochorno, cuando abierto que fué el testamento de Sertorio se vió que le tenía nombrado heredero y sucesor suyo. Tan horrible pareció á todos entónces la perfidia, que faltó poco para que fuese despedazado. Reservábase no obstante Pompeyo el castigo que merecía su detestable hazaña. Apénas tomó posesión de su ambicionado puesto de general en jefe de las tropas, le atacó Pompeyo y le derrotó completamente. El cobarde Perpenna se había escondido entre unos matorrales: de allí le sacaron unos soldados: el traidor quiso evitar la muerte presentando á Pompeyo las cartas cogidas á Sertorio, en las cuales se cree resultaban comprometidos muchos personajes de Roma. Pompeyo, con loable generosidad, las hizo quemar sin leerlas, y mandó dar muerte al execrable traidor con algunos de sus cómplices. Uno de ellos, Aufidio, fué á África á arrastrar una vida infame y mísera, mil veces más desastrosa que la muerte.

En cuanto á los españoles, aquella guardia sertoriana de *devotos* que habían no jurado sobrevivir á su amado jefe, cumplieronlo con su fidelidad acostumbrada, haciendo el sacrificio sublime, sin ejemplo en los anales de otros pueblos, de quitarse la vida unos á otros. Imposible es llevar á más alto punto la *devoción* y la fidelidad, el respeto á los juramentos, el desprecio de la vida, y la austeridad y rigidez de costumbres.

No obstante su heroísmo, Calahorra fué al fin tomada por los romanos. Pompeyo y Metelo fueron á Roma á recibir la corona del triunfo, que la moral y la historia otorgan hoy á España.

EPOCA QUINTA

GUERRAS CIVILES

Años antes de J. C. del 134 al 4

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO I

Disensiones interiores.—Cornelia y los Gracos.—Ley agraria de Tiberio Graco.—Cuestura y tribunado de Cayo Graco.—Leyes Sempronias.—Muerte de Cayo Graco.—Resultado de las tentativas de los Gracos.

Roma conservó su papel en el exterior, y su brazo no cesaba de herir por todas partes; pero á medida que extendía sus conquistas abandonaba su vida interior. Grandes disensiones revelan su disolución, y la debilidad general se manifiesta en el tumulto del Foro.

No obstante, hasta en las disputas de los dos órdenes hay de una y otra parte algo grande y elevado; pero ahora no se limitará á la antigua querrela entre patricios y plebeyos. Desde que los plebeyos ricos habían entrado en el Senado y en la aristocracia, habíase visto á los nobles unidos á los caballeros apoderarse del poder que la multitud, sin jefe que la guiara, no podía disputarles.

El poder era tiránico, pero ¿sobre quién pesaba? La antigua raza plebeya había desaparecido con sus herencias usurpadas en los vastos dominios; los pequeños propietarios habían

llegado á ser colonos, y no tardaron los ricos en preferirles á los esclavos. Quedaba sólo la plebe de la ciudad, compuesta de los artesanos más viles, de libertos ó de cautivos que habían ganado la libertad; y estos ciudadanos de contrabando (1) no se atrevían á mirar cara á cara á los cónsules que les habían conducido cargados de cadenas. Morían de hambre y de miseria, y deshonorándose por las vergonzosas ventas de sus votos, estaban en la pendiente que conduce irremisiblemente á los mayores desórdenes.

Y sin embargo, preciso es confesarlo; la ti-

(1) Véase en tiempo de los Gracos una alocución de Escipión á la multitud del Foro: «¡Silencio, falsos hijos de Italia! Habels pensado bien, pues los que yo he conducido atados á Roma no me infundirán miedo alguno; libres de sus ligaduras ¿qué son? (Val. Máximo, lib. VI, Vel. Paterc., lib. II.)



ranía que les agobiaba no era ménos injusta.

Era un proceder constante, erigido en costumbre, el que las pequeñas herencias fueron usurpadas. La causa de la plebe, que era la causa de miserables libertos, de intrigantes aliados ó de vencidos insolentes, recordaba la causa de los hombres libres, despojados sin derecho ni justicia, no sólo de influencia, sino de paz. La masa del pueblo podía muy poco para abatir la aristocracia. En su seno no encontraba fuerzas suficientes para sublevarse; pero llegaría á ser temible si se encontrase entre la nobleza un hombre «con más ambicion de verdadera gloria que de justo poder» (1), y diese la señal para remover la ciudad. Entónces las sediciones del populacho, á la sombra de una bandera de equidad, debian en definitiva conducir á la guerra civil.

La hija del primer Escipion, Cornelia, preparaba á los jefes del pueblo. De diez hijos que habia tenido, no conservaba más que una hija casada con Escipion Emiliano, y dos hijos, Tiberio y Cayo Graco; y á las mujeres que hacian ostentacion de sus galas, oponia estos jóvenes, que eran *sus adornos*. Habia rehusado por desden la corona de un Ptolomeo, y sólo ansiaba que llegase el día en que se la llamase, no la madre de Escipion, sino la madre de los Gracos. Este día llegó. Tiberio se habia hecho amar y respetar en España; á su regreso, el senado habia pretendido entregarle á los españoles en expiacion del tratado que habia firmado con el cónsul para salvar el ejército, y el ejército solamente habia exigido que se respetase á su cuestor. Entre tanto, Tiberio, pasando por Etruria, la habia visto sin habitantes libres y poblada únicamente de esclavos; no tardó en ser tribuno (133) (2).

La revolucion de los esclavos trastornaba entónces la Sicilia. Un sirio, Euno, que fingia inspiracion, y teniendo en su boca una nuez llena de azufre, arrojaba llamas cuando hablaba, sublevó á sus compañeros de esclavitud. En seguida tomó las insignias de la monarquía, y á la cabeza de setenta mil de estos desgraciados,

(1) Salustio, *Catilina*, lib. 41.

(2) Plutarco, *Tiberio Graco*.

«contra los cuales se debió enviar los *fugitivarii* (1),» derrotó cuatro pretores y se sostuvo contra los ejércitos romanos (133) (2).

La ocasion era muy favorable para Tiberio. El tribuno, señalando el peligro de los esclavos, tomando el partido de la plebe y de los italianos, propuso una «ley agraria.» Esta ley era aún muy benigna para los detentadores de los bienes usurpados; les dejaba doscientas cincuenta yugadas de tierras señoriales para ellos, ciento veinticinco para cada uno de sus hijos, y una compensacion en dinero para indemnizarles de lo demas. La voz de Tiberio reclamó terriblemente en favor de los miserables, «á quienes se llamaba los señores del mundo, y no tenían, sin embargo, un palmo de tierra» (3). Nada le desarmaba y le hacia desistir de su propósito, ni las lágrimas y los vestidos de duelo de los ricos usurpadores, ni la oposicion de su colega y de su amigo, Octavio, ni las detenciones y recusaciones del senado. Irritado al fin, y más enérgico á medida que la oposicion avanzaba, hizo su proposicion más severa y mandó á los ricos abandonar las tierras injustamente adquiridas. Suspendió los magistrados, impuso multas, hizo deponer á Octavio que habia resistido á sus súplicas y á sus lágrimas. La ley pasó, pero el golpe que heria á su colega tenía un doble y cruel efecto. El tribunado no era ya inviolable.

Tiberio, aunque nombrado triunviro para la division de las tierras, con su hermano Cayo, se arrepintió muy luégo: *La paciencia de Octavio en sufrir la injusticia habia derrocado al poderoso tribuno.*

La distribucion del tesoro real de Pérgamo y las leyes nuevas que el hijo de Cornelia ponía por delante para obtener un segundo tribunado, elevaron á su colmo el odio de los nobles, miéntras que el reconocimiento de la plebe se debilitaba por momentos. Decíase que quería la dignidad real. Uno de sus amigos fué envenenado

(1) Los *fugitivarii* eran una especie de agentes de policia ó de guarda-galeotes, encargados de llevar al *ergástulo* los esclavos fugitivos.

(2) Floro, I. III.

(3) Plutarco.



nado; él mismo, llevando bajo su toga un estoque pequeño y una coraza, llevó á sus hijos al Foro, y con abundantes lágrimas les puso bajo la proteccion de la asamblea. Sin embargo, los comicios no se mostraban favorables; suspendió el voto hasta el día siguiente. Siniestros presagios le asediaban.

Se presentó en el Foro, en donde sus amigos se estrechaban en derredor suyo; en medio del tumulto, y viéndose amenazado, llevó la mano á su cabeza para indicar al pueblo su peligro, y se fué á decir al Senado que pedia la corona. Los nobles exigian la vida de él. En defecto de un cónsul que rechazase la violencia, el gran pontífice Escipion Nasica dió la señal y se precipitaron furiosos; de una y de otra parte los ciudadanos, desgarrando sus vestidos, vinieron á las manos. Tiberio y más de trescientos de sus partidarios fueron muertos á golpes, y los cadáveres de los *conspiradores* fueron arrojados al Tíber. La victoria de la aristocracia era completa (132).

No tardó en ser sofocada la sublevacion de los esclavos en Sicilia, por la toma de Enna y la muerte del rey Euno. En seguida se aseguró la herencia de Atalo, y todo el mundo aplaudió la iniquidad que afirmaba á Roma la provincia de Asia (130).

Entre tanto, si la ejecucion de la ley agraria languidecía, los tribunos y el pueblo recobraban valor poco á poco.

Un tribuno pidió que un mismo ciudadano pudiese continuar en el tribunado, otro llevó una ley que hacia senador á todo tribuno al salir del cargo. Escipion Nasica, perseguido con el nombre de asesino y de sacrilego, fué á morir de tristeza en Asia. Hacia el mismo tiempo Cayo, hermano de Tiberio, y que tenía nueve años ménos de edad que éste, hizo oír por primera vez su voz en una causa del Foro (129); la multitud *le escuchó con una alegría de entusiasmo y de furor* (1). Reeligéronse los triunviros para la particion de las tierras, y fué nombrado con Fulvio Flaco y Carbon.

El partido de los gracos cobró ánimo, y acusó á Escipion Emiliano, que habia aprobado

(1) Plutarco, *Cayo Graco*; Cicerón, *De claris orat.*

públicamente el asesinato de su yerno. Escipion hizo frente en el Foro á sus acusadores, fué conducido en triunfo á su casa, y al día siguiente se le encontró muerto en su lecho. Un enemigo de los Escipiones exclamó en el dolor público: «*Las murallas de Roma están destruidas*» (1).

Por su parte, Cayo se retiró del fragor popular. Fué á desempeñar las funciones de cuestor en la Cerdeña sublevada.

Otro triunviro, Fulvio, le abrió doblemente los caminos, dando derecho de ciudad á un gran número de italianos y reforzando su causa con el prestigio militar. En Galia, Massalia proseguía en sus constantes y no interrumpidas usurpaciones; pero cuando excitaban venganzas, recurría á los romanos. Fulvio sujetó á los salios y reivindicó bien pronto el crédito de sus hazañas.

El senado quiso retener á Cayo en Cerdeña, en donde se distinguía por sus servicios, su valor y su templanza.

Al cabo de dos años Cayo se cansó y volvió á Roma. Pero entónces, *aunque hubiese conseguido sus cintos llenos de dinero, y los trajese vacios*, se le acusó. Tambien se le acusó como cómplice en la sublevacion de Fregellæ, y bajo otros mil pretextos. Esto era mucha persecucion, y Cayo se armó, para atacar, con su elocuencia, de la cual no se habia servido todavía más que para defenderse (2). Recordó á su hermano las virtudes de Tiberio, su carácter inviolable, el asesinato de un tribuno. Á pesar de los nobles, fué elevado al tribunado por una multitud que habia acudido de toda Italia, que llenaba la plaza y las calles, y que votaba desde lo alto de las casas (123). El senado tembló.

El nuevo tribuno puso desde luégo en vigor esta antigua ley: «no sea condenado á muerte ningun ciudadano sin órden del pueblo; todo el que maltratáre sin prévio juicio, comparezca ante el pueblo.» De este modo se vengó de los asesinos de su hermano; pero se vengó mejor por las «leyes sempronias.» Entre otras cosas confirmaba la ley agraria, aseguraba á

(1) Val. Max, I. IV.

(2) Cicerón, *De oratore*; *De claris orat.*



los soldados el traje militar, y á los ciudadanos pobres una distribución de trigo mensual. Además, haciendo suya la causa de los aliados oprimidos, dió á los hombres de derecho latino el derecho de ciudad; en fin, creó el orden de los caballeros, concediéndoles la administración de justicia. Quizá éstos no vieron en esta concesión más que el medio de enriquecerse en los juicios como en las granjas (1); pero esto lo hacia disminuyendo el poder del senado, al cual no dejó ni aun la libre disposición en las provincias.

Desde entonces se volvió, al hablar, no del lado del senado, sino del lado en donde se colocaba el pueblo en el Foro. Después decidía los negocios de Estado, establecía sus colonias, daba impulso en todas direcciones á sus indestructibles caminos, construcciones enormes de piedras unidas, que á cada milla estaban medidas por una columna. En fin, rodeado de sus tres clases de amigos y de clientes, tenía casi una corte.

Cayo dirigió la elección del cónsul Fanio, y se hizo reelegir él mismo en el tribunado (122). Mas el senado comprendió que para destruir este temible crédito era necesario hartar al pueblo de leyes populares.

El tribuno Livio Druso se prestó á esta intriga de falsa generosidad. Hubo una lucha de concesiones; éste multiplicaba las colonias, quitaba los censos, prohibía que ningún soldado latino fuese azotado, y todo con la aprobación del senado. Se había tenido cuidado de alejar á Cayo, enviándole á establecer una colonia en Cartago con el nombre de Junonia. Volvió al cabo de setenta días, pero era ya demasiado tarde.

Ganado el cónsul, los tribunos envidiosos, el senado amenazado, los caballeros que en posesión ahora de los juicios se agregaban á la nobleza por su fortuna, todos se habían reunido.

En el día de la elección tribunicia, á pesar de todas las protestas, se hizo salir de la ciudad á todos los que no eran naturales romanos; la plebe de la ciudad se indignó de verse igua-

(1) Floro, l. III.

lada á los italianos; se dice que los tribunos dieron á las tribus una falsa cuenta de los sufragios. En fin, el hermano de Tiberio fué despojado de la inviolabilidad.

El senado estalla entonces. Comiézase á irritar á Cayo atacando sus leyes; se destruye su colonia de Junonia, y no se aguarda más que un pretexto para acabar con él.

Un día insultó un licitor á los partidarios de Graco, y fué asesinado en el campo; hé aquí la señal. Al día siguiente, el cónsul Opimio, investido de la fórmula *Caveat cónsul*, se puso á la cabeza de los senadores y de los caballeros en armas. Pero la multitud había esperado toda la noche á su antiguo jefe, á quien había visto llorar á los pies de la estatua de Sempronio, su padre, y de la de Tiberio. Por desgracia Fulvio pasó el tiempo en la embriaguez y en los placeres, y únicamente por la mañana, cubriéndose con las armas tomadas á los galos, fué á situarse en el Aventino; Cayo, á pesar de las súplicas y de las lágrimas de su mujer, fué á encontrarle en dicho punto. Tratábase ya solamente de un motín. El cónsul, rehusando negociar, se apoderó del Aventino, y todo desapareció. Un consular, un vencedor de los galos, Fluvio, fué asesinado en una sala de baño, en donde se había ocultado; el segundo de los Gracos fué alcanzado por los asesinos y obligado á dejarse dar muerte por un esclavo que quería cubrirle con su cuerpo; más de tres mil ciudadanos fueron degollados y arrojados en el Tíber.

Tal fué esta victoria, en la cual el vencedor Opimio se condujo sin piedad y aun se atrevió á erigir un templo á la Concordia! Habiéndose apoderado uno de los amigos del cónsul de la cabeza de Cayo, la llenó de plomo y se hizo dar su peso en oro; de este modo resultó que esta cabeza costó muy cara á la república.

En cuanto á los Gracos, esto no impidió que se les consagrasen edificios en honor suyo, con sacrificios perpétuos. Así Cornelia, en su magnanimidad demasiado fría y descarnada para tener el valor de la resignación, dijo sin verter una lágrima: «Tienen las tumbas que merecen.» Consolábase fácilmente en su casa de Misena, contando con elegancia á sus nume-



rosos amigos la vida de sus hijos y de su padre Escipión el Africano (121) (1).

Los Gracos han muerto. No puede figurarse qué fanatismo había inspirado la elocuencia de estos hombres. El filósofo Bloasio de Cumas decía que «si Tiberio le hubiese mandado quemar el Capitolio, le hubiera quemado.» Este entusiasmo, sin embargo, no salvó á ninguno de los dos hermanos.

Las agitaciones del Foro cesan; la ley agraria, sucesivamente enmendada, desaparece completamente. Un tribuno pidió solamente que prevaleciese sobre las rentas de las tierras usurpadas un censo para el pueblo; pero otro tribuno anuló esta última disposición. El pueblo,

(1) Plutarco, Apiano, Floro.

sin embargo, no se aprovechó en nada de estas disposiciones.

No puede decirse, por tanto, que las tentativas de los Gracos no tuvieran ningún resultado. Si la plebe de Roma y de Italia no tenía ni más poder ni más pan, el senado en cambio se había debilitado considerablemente y no había parado todos los golpes. Las leyes sempronias, estableciendo el orden de los caballeros, dándoles las atribuciones judiciales, le habían impuesto un contrapeso y no pudo desembarazarse de él. Estos ingratos caballeros, que dieron muerte á Cayo, no estaban dispuestos á renunciar á su beneficio. La república tuvo entonces dos cabezas: esto fué un doble yugo para la multitud. Esta muchedumbre esperó para vengarse el hijo de un publicano de Arpinum.